

[REDACTED]

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 26 de octubre de 2017 en las oficinas de TCA Transport Isótopos S.L., sita [REDACTED] Esplugues de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de la actividad de transporte de la empresa TCA Transport Isótopos S.L., inscrita en el registro de empresas transportistas con el número RTR-004, con domicilio social en [REDACTED] Badalona (Barcelonès), provincia de Barcelona.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] Responsable de Protección Radiológica y consejero de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

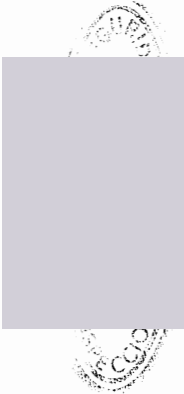
- La empresa TCA Transport Isótopos S.L. se dedica básicamente al transporte de radiofármacos. -----



- El material que transporta corresponde en la práctica totalidad a las numeraciones UN 2910, 2908 y 2915, y una vez al mes se suele transportar un bulto con UN 3332.-----
- Los bultos de transporte utilizados son de tipo A y exceptuados. -----
- El régimen del transporte es siempre no exclusivo. -----
- No transportan otro tipo de mercancías, ni convencionales ni peligrosas, aparte de los kits para uso médico que acompañan a algunos bultos radiactivos. -----
- El promedio de bultos transportados al día es de 64, en unas 15 expediciones diarias aproximadamente. La mayoría de los bultos que habitualmente transportan es de categoría II amarilla, transportando unos 15 bultos a la semana de categoría III amarilla que corresponden a los generadores de Tc-99m. No hay una estimación de los índices de transporte (IT) por vehículo. -----

Las empresas para las que realizan transportes de material radiactivo son principalmente [redacted] y [redacted]. También realizan transportes para [redacted] por cuenta de [redacted] y esporádicamente para otros expedidores ([redacted]). -----

- El área de distribución del material radiactivo es Cataluña. Se entregó a la inspección el registro de salidas (documento dg-002-11) donde se hacen constar los centros de distribución habituales. -----
- La empresa dispone de 6 vehículos tipo furgón y 2 vehículos tipo turismo.-----
- Los vehículos disponen del siguiente equipamiento: -----
 - o 2 extintores tipo polvo de 2 kg como mínimo.-----
 - o Calzo. -----
 - o Señales advertencia. -----
 - o Elementos para la fijación de la carga (puntales, cinchas y malla). -----
 - o Carro para transporte manual de bultos. -----
- Además disponen de los siguientes equipos de protección individual:-----
 - o chaleco reflectante.-----
 - o Guantes. -----
 - o linterna.-----



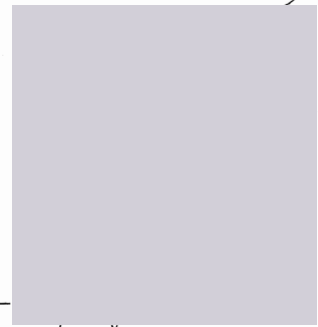
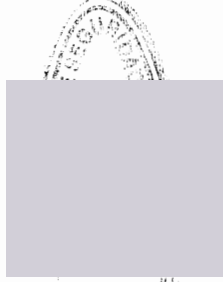
- Equipo de protección ocular. -----
 - Líquido lavaojos. -----
 - Los vehículos disponen de una mampara de separación plomada (de 6 mm de Pb en los vehículos más recientes, y 3 mm de Pb en los más antiguos).-----
 - Disponen de paneles naranjas y etiquetas para la señalización de los vehículos.-----
 - Los expedidores [REDACTED] y [REDACTED] realizan periódicamente controles de la contaminación superficial de los vehículos emitiendo sus correspondientes informes que forman parte de la documentación de transporte.-----
- Estaba disponible un equipo portátil para la medida de los niveles de radiación de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 032295, calibrado por el [REDACTED] en fecha 21.03.2013. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.-----
- La empresa dispone de 8 conductores, incluyendo el director y el consejero de seguridad que también se involucran en las operaciones de transporte. Se mostró a la Inspección copia de sus certificados de formación para conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas, clase 7 (carné ADR).-----
 - Todo el personal de la empresa dispone de dosimetría personal a cargo del [REDACTED] [REDACTED]. Estaban disponibles los historiales dosimétricos. Se entregó a la Inspección una copia del informe dosimétrico de agosto de 2017. Varios conductores habían superado los niveles de investigación (0,5 mSv/mes y 4 mSv/año) y de intervención (1 mSv/mes) descritos en el Programa de Protección Radiológica. La máxima dosis profunda acumulada de los últimos 5 años a un conductor es de 20,91 mSv.-----
 - Todo el personal se somete a una revisión médica anual. Estaban disponibles los correspondientes certificados de aptitud.-----
 - La documentación que acompaña cada transporte es la siguiente:-----
 - carta de porte. En caso de monodosis, también se adjuntan:-----
 - listado de las dosis. -----
 - albaranes de entrega de material radiactivo.-----
 - hoja de entrada de material radiactivo. -----
 - instrucciones escritas de emergencia según ADR. -----

- certificado formación conductor. -----
- medidas que deberá adoptar el conductor. -----
- Listado de teléfonos-----
- Certificados de PR emitidos por el expedidor. -----
- Se mostró a la Inspección el documento con la lista de comprobaciones en el transporte, documento dt-004-03, que según se manifestó sólo se cumplimenta en casos no rutinarios. También tienen un formato reducido de la lista de comprobaciones, documento dt-004-02G, para las expediciones con destino Girona. -----
- Estaba disponible el Programa de Garantía de Calidad, revisión 2 de fecha febrero de 2013, adaptado a la Guía de Seguridad 6.1 del CSN. -----
- Disponen de un Programa de Protección Radiológica, revisión 3 de fecha octubre 2013, adaptado a la Guía de Seguridad 6.2 del CSN. -----
- En fecha 15.07.2017 se realizó la sesión anual de formación a los trabajadores de la empresa. El programa incluyó el Plan de Protección Radiológica y el Programa de Garantía de la Calidad. Estaba disponible el registro de asistencia. -----
- El consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera es el señor [REDACTED]. Estaba disponible su certificado de formación y su nombramiento por parte de la empresa. -----

DESVIACIONES

- Las dosis de varios conductores superaban los niveles de investigación e intervención fijados en el plan de protección radiológica y no se había efectuado ninguna medida para minimizar las dosis. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 10 de noviembre de 2017.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de TCA Transport Isótopos S.L. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.